

AVISO

DISTRIBUCIÓN ASPIRANTES POR AULAS

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 3 plazas del puesto de trabajo de Psicólogo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2688/2022, de 17 de octubre, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 219, de 7 de noviembre de 2022).

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba del concurso-oposición el día 30 de septiembre, sábado, a las 9:00 horas, en el aula de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 123, 124, y 125, situadas en la PRIMERA PLANTA del citado edificio. Para subir a esta planta se utilizarán preferentemente las escaleras. En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar.

Los aspirantes se distribuirán por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas. A continuación, se detalla la distribución por aulas de las personas aspirantes:

Aula A-123

Desde: ABRIL MUÑOZ, SUSANA

Hasta: GARCÍA GARCÍA, NORA

Aula A-124

Desde: GARCÍA GOICOECHEA, GORKA

Hasta: OSETE PEREZ, NEREA

Aula A-125

Desde: PACHECO NAVARRO, GE

Hasta: ZUBILLAGA ECHEVERRÍA, MAITANE

Las y los aspirantes deberán estar a las 08:45 horas en las cercanías del aula que les ha sido asignada, aguardando a que se produzca su llamamiento. A las 08:55 horas comenzará el llamamiento.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir y de un bolígrafo de punta gruesa, negro o azul oscuro.

La prueba constará de 88 preguntas y tendrá una duración de 180 minutos.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. La doble marca se considerará respuesta incorrecta.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

No podrá utilizarse tapones de oído.

